

Portoviejo, 17 de Julio del 2012.

Señor. Ing.

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 26 de junio del 2012, se procederá a escribir en el libro de acciones y accionistas y Registro Mercantil de la compañía. CONSTRUCTORAEDU S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

DE ACCIONES

FLOR MARÍA

NAPOLÉON GONZALO

MENDOZA ZAMBRANO C.C 131291627-1 ARTEAGA GARCÍA.C.C#130264977-5

700

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos, y las acciones tiene un valor nominal de un dólar cada una.

Atentamente.


Srta. Flor María Mendoza Zambrano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORAEDU S.A.

Sr. Napoléon Gonzalo
Una vez verificada la
documentación adjunta, continúa
con lo solicitado

@
2012-07-20

OK
20-7-12
P

27 JUL 2012

RECEIVED

Portoviejo, 17 de Julio del 2012.

Srta.

Flor María Mendoza Zambrano

Gerente General de la Compañía. CONSTRUCTORAEDU S.A

Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted, que con fecha 17 de julio del 2012, la señorita. Flor María Mendoza Zambrano de nacionalidad ecuatoriana, poseedora de la cedula de ciudadanía N° 131291627-1 han Transferido todas su acciones que posee en la compañía, esto es las 700 acciones nominativas de un valor de UN dólar cada una, a favor del Señor. Napoleón Gonzalo Arteaga García, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía numero 130264977-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

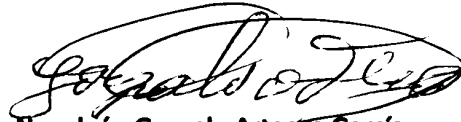
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

Srta. Flor María Mendoza Zambrano
CEDENTE



Sr. Napoleón Gonzalo Arteaga García
CESIONARIO



27 JUL 2012